

 INFORMES DE INVESTIGACIÓN
Y ENSAYOS INÉDITOS

**Alfonso Borrero Cabal S.J. y la Asociación Colombiana de Universidades
–Ascun- Un ejercicio magisterial para la defensa de la autonomía y el
fortalecimiento institucional de la Universidad**

*Jorge D. Rivadeneira Vargas**

Universidad Pedagógica Nacional

Resumen

Cuando en cualquier época, en cualquier escenario, en cualquier parte del mundo, se hable de la **UNIVERSIDAD** como **INSTITUCION**, será ineludible hacer referencia al pensamiento, la vida, y la obra del **R.P. Alfonso Borrero Cabal S.J.** En este artículo se destaca su gestión magisterial como **Director Ejecutivo de ASCUN** desde la perspectiva de su empeño en obtener la consagración de la autonomía universitaria en la Constitución y las **Leyes de Colombia**, su desvelo por formar dignos, versados y eficientes dirigentes universitarios a través del **Simposio Permanente Sobre la Universidad**, y su concepción del **Maestro en la Educación en lo Superior y para lo Superior**.

Palabras claves: Autonomía, autoevaluación, educación superior, profesorado, universitología.

Summary

Alfonso Borrero Cabal S.J. and the Colombian Association of Universities- ASCUN-. A teaching exercise for defending the autonomy and for the empowerment of the university as an institution. Jorge D. Rivadeneira Vargas. Whenever and wherever the university as an

- Ing. Electrónico. Master of Sciences. Ex Rector Universidad Distrital, Ex Secretario General de ASCUN, Profesor Titular Universidad Pedagógica Nacional.

institution be considered, no matter the specific subject, there has to be a reference to the thinking, the life and works of R.P. Alfonso Borrero Cabal S.J. In this article it is remarked the professorial activity of Borrero Cabal as the Director of ASCUN and particularly his effort to install university autonomy in the Constitution and the Law of the country, and his eagerness to educate efficient and proficient university administrators, which he did through the Permanent Symposium on the University and through his example as a teacher of higher education for the highest.

Key Words: Autonomy, auto evaluation, higher education, professorship, universitology.

En memoria de mi maestro R.P. Alfonso Borrero Cabal S.J.

Cali, XI/28/1923-Bogotá, V/3/2007

PRESENTACIÓN

Muy pronto, desde la primera década de su existencia, y a lo largo de los 50 años de vida que se apresta a cumplir, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN, sintió en el alma el influjo directo del pensamiento universitario del R.P. Alfonso Borrero Cabal, S.J. ASCUN se convirtió en el mejor escenario para el ejercicio de su magisterio.

En efecto, el primer documento de fondo que se registra en los anales de ASCUN, elaborado por Alfonso Borrero, es de comienzos de 1968 y corresponde a un estudio crítico sobre la propuesta del Plan Básico de Educación Superior que se debatía en el seno del Consejo Nacional de Rectores-CNR- de la Asociación-Fondo. El estudio le había sido solicitado por el R.P. Fernando Barón - Rector de la Universidad Javeriana, institución en la cual, por ese entonces, Borrero Cabal ejercía como Decano de la Facultad de Arquitectura.

En 1970 el Padre Alfonso Borrero asume la Rectoría de la Universidad Javeriana y, por tanto, empieza a hacer parte del CNR y permanece hasta 1978 como Miembro Principal del Comité Administrativo de ASCUN. En Junio de 1977 es elegido por aclamación para asumir la dignidad de Presidente del Consejo Nacional de Rectores, la cual ostentó hasta mayo de 1978 cuando, ya no siendo el Rector de la Javeriana, es elegido por el mismo Consejo Nacional de Rectores para desempeñar la Dirección Ejecutiva de la Asociación. En este cargo permaneció ininterrumpidamente, por reelecciones sucesivas y aclamadas, hasta el 31 de marzo de 1994.

Fueron veinticuatro (24) años al frente de ASCUN. Ocho (8) años como Consejero y Presidente, y diez y seis (16) años como Director Ejecutivo. Toda una era durante la cual Alfonso Borrero enseñó universidad, trazó caminos, y lideró procesos que no solamente fortalecieron y posicionaron a ASCUN a nivel Nacional e internacional, sino que marcaron hitos sin precedentes en el discurrir de la universidad colombiana durante la segunda mitad del siglo XX, proyectándola hacia los retos del nuevo milenio.

El autor de este artículo tuvo el privilegio de acompañar al Padre Alfonso Borrero durante buena parte de su trayectoria en ASCUN. Primero en el seno del Consejo Nacional de

Rectores y del Comité Administrativo, como Rector que fuera de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” (1977-1979), y luego durante catorce (14) años (1980-1994) como Secretario General de ASCUN. Tuve entonces la feliz oportunidad de ser no solamente testigo de excepción de la trascendental obra del Padre Borrero sino su más inmediato colaborador y discípulo.

Quiero, con este artículo, honrar la memoria del Padre Alfonso Borrero destacando tres puntos que considero muy importantes en su gestión al frente de ASCUN, como ideólogo, gestor y **MAESTRO** por excelencia de la universidad colombiana: **La defensa de la autonomía universitaria, el Simposio Permanente sobre la Universidad y su calidad magisterial**. La intención es que este relato sea una fuente inicial de referencia confiable y de primera mano para discípulos y colegas del Padre Borrero interesados en estudiar con profundidad la riqueza del pensamiento y de la obra del querido e inolvidable MAESTRO.

Lo aquí expuesto tiene sustento bibliográfico suficiente en las Actas del Consejo Nacional de Rectores y del Comité Administrativo de ASCUN, en los dos volúmenes de la obra “La Asociación Colombiana de Universidades 25 Años de Historia: 1958-1983” escrita por José Barrientos Arango (Biblioteca ASCUN), en los diferentes números de la revista “MUNDO UNIVERSITARIO” editada por ASCUN, así como en fuente documental que contiene las ponencias y memorias de los innumerables seminarios, encuentros, debates, y otros eventos realizados por ASCUN a lo largo de su historia. En especial, como fuente referencial del pensamiento universitario del Padre Borrero, deberá acudir a la rica y copiosa colección de textos que el Padre elaboró como conferencias para el “Simposio Permanente Sobre La Universidad”.

1. - LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El primero y más importante de los propósitos estatutarios de ASCUN, establecido por sus fundadores como el primordial elemento integrador y vivificador de la Asociación es la defensa de la autonomía universitaria.

Navegar a través de las Actas del Consejo Nacional de Rectores celebrados durante los cincuenta años de su existencia, repasar las intervenciones de los rectores y los debates con el Estado, y alimentar la mente con los documentos preparados para ocasiones tan trascendentales como las reformas universitarias, es recorrer las fases de la continua lucha de ASCUN en defensa de la autonomía universitaria. Lucha en la que habría que destacar a toda una pléyade de presidentes del CNR y a sus sucesivos directores ejecutivos. Dentro de toda esa estirpe de estudiosos y valientes paladines, ocupa lugar primordial la figura magisterial del R.P. Alfonso Borrero Cabal S.J.

En efecto, el Padre Borrero siguió desde muy joven la extraña vocación de estudiar la universidad como institución desde todos sus ángulos y facetas. Su historia y discurrir desde el surgimiento en el Medioevo, sus Notas y Funciones, su evolución académica e institucional, los modelos que la fueron caracterizando en su consolidación desde diversas culturas e ideologías por el énfasis de cada una sobre su propia Misión, sus estructuras y administración...Y por

supuesto, el estudio a profundidad de la AUTONOMÍA... Llegó a ser el latinoamericano quizás más versado y conocedor de la Institución Universitaria, y su conocimiento y dominio del tema fueron reconocidos a nivel mundial... Baste decir que durante seis (6) años fue distinguido como Miembro del Consejo Directivo de la Universidad Internacional de las Naciones Unidas (Tokio, 1984-1990), y fue Asesor permanente de la UNESCO, en cuyo carácter tuvo relevante papel en la preparación temática de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en París en octubre de 1998.

Pero no es sólo ese conocimiento lo destacable, sino la coherencia con su vocación magisterial pues por doquiera fue irradiando su sabiduría, ya hacia el cuerpo rectoral, ya hacia el aparato estatal, ya hacia las comunidades académicas, en consejos, congresos, seminarios, foros, debates, o como maestro ante sus discípulos del Simposio Permanente Sobre la Universidad (SPSU). Y es aquí, entonces, donde ASCUN y el Padre Borrero entrecruzan sus caminos. AUTONOMÍA y MAGISTERIO: la mutua necesidad para ejercer su propia e idéntica vocación.

Corría el año 68, y la simbiosis ASCUN –FUN parecía venirse a pique; en el seno del CNR se debatía intensa y álgidamente el proyecto gubernamental llamado “Plan Básico de la Educación Superior” que en su horizonte y entre otras cosas buscaba retornarle al Estado su función de Inspección y Vigilancia en cabeza de una Comisión Nacional de Educación Superior (que luego se convertiría en el ICFES), se proponía la creación de un sistema único universitario y un sistema obligatorio de acreditación... Plan que sería además el detonante de graves conflictos universitarios en 1971 y 1972...

Es entonces cuando aparece por primera vez la voz del Padre Alfonso Borrero S.J., Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Javeriana y ya reconocido en su comunidad como experto en temas universitarios, quien por pedido de su Rector, R.P. Fernando Barón S.J., realiza un análisis detallado del plan gubernamental y elabora para ASCUN el documento titulado “EL PLAN BÁSICO Y LOS PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS”. (La Asociación Colombiana de Universidades 25 años de Historia: 1958-1983, Vol. I, pp. 224-226- José Barrientos Arango).

Aquí se destacan la vehemente defensa que el Padre Borrero hace de la Autonomía Universitaria, y su aguda visión sobre las situaciones de colisión que se presentarían en el futuro entre la Universidad y el Estado por cuenta de la aplicación del precepto de inspección y vigilancia.

¡Qué lección de saber universitario!...y qué lástima que sus argumentos no hubieran tenido eco suficiente para evitar los Decretos que luego llegaron y que causarían los lamentos rectorales durante los siguientes 25 años. Años en los cuales las relaciones entre ASCUN y el entonces creado ICFES tuvieron de más y tuvieron de menos, en la medida en que el Instituto ponía el énfasis en el FOMENTO o en la INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Como ya se mencionó, en 1970 llegó el Padre Borrero a la rectoría de la Universidad Javeriana, y comenzó entonces su vinculación formal y estatutaria con ASCUN. Miembro por derecho del Consejo Nacional de Rectores CNR- y miembro por elección del Comité Administrativo de ASCUN. Su carisma, su conocimiento de la naturaleza universitaria, y sus aportes a los estudios y pronunciamientos del CNR le fueron ganando el respeto y la admiración

de sus colegas rectores, quienes en junio de 1977 lo eligen por aclamación como su Presidente para el período estatutario 1977-1978. Sucede al muy ilustre rector de la Universidad Externado de Colombia, Dr. Fernando Hinestrosa Forero, quien ocupaba la presidencia desde abril de 1971 por reelecciones sucesivas.

En su primer Consejo Nacional de Rectores como presidente, 6-8 de diciembre de 1977 en Popayán, el Padre Borrero obtiene el apoyo para que ASCUN inicie un singular proyecto sobre ESTUDIOS de UNIVERSITOLOGÍA: “*Se recomienda el proyecto, anotándose que se deben tomar en cuenta programas que sobre administración universitaria funcionan actualmente y que un esquema semidescolarizado puede ser el más deseable, no sólo porque garantice la diversidad de experiencias que se comparten, sino porque permita mayor y más influencia directa sobre las instituciones universitarias.*” (CNR, Acta No. 50, p 20, Noviembre de 1977.)

Por renuncia del Dr. Carlos Medellín a la Dirección Ejecutiva de ASCUN a finales de 1977, el Padre Borrero asume las tareas mientras el CNR se reúne para el nombramiento del titular, lo cual ocurre en la ciudad de Cartagena los días 10, 11 y 12 de mayo. En esa reunión el Padre presenta, como presidente, los “*Términos de referencia para el diseño general de un seminario en Ciencia Universitaria*”, bosquejo elaborado por los doctores Eduardo Aldana V. y Alberto León Betancourt, por encargo de ASCUN y financiado por el ICFES.

“*El Padre Borrero explica que este programa debe tener las siguientes características: a. Científico. b. Corporativista. c. De pensamiento libre. d. Universal y local. e. Futurista, no casuista, f. Estable, g. Con continuidad de incremento científico. h. Comunicativo.*” (CNR, Acta No. 52, pp. 3-4, diciembre de 1978.)

En esas mismas sesiones, el Consejo Nacional de Rectores elige por aclamación al Padre Alfonso Borrero como DIRECTOR EJECUTIVO de ASCUN para el período bianual estatutario comprendido entre 1978-1980, acción que se refrendaría por siete (7) períodos consecutivos, hasta 1994.

En 1978, con la llegada del Dr. Julio César Turbay Ayala a la Presidencia de la República, se comenzó a ventilar una nueva reforma universitaria para “*Devolverle la Universidad a la Universidad*”, al punto que el Consejo Nacional de Rectores, reunido en Paipa (Hotel Sochagota), aprueba una proposición para recomendar al Honorable Congreso de la República la concesión de las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Gobierno Nacional para expedir por Decreto-Ley la reforma del Sistema Educativo Postsecundario del país.

Concedidas las Facultades (Ley 8a. De 1979), se inician los estudios correspondientes coordinados por una Comisión Consultiva y un Comité Operativo, con escasa participación otorgada a ASCUN, lo cual provoca la reacción rectoral y la solicitud formal de que ella sea aumentada. Igualmente, solicitan crear una comisión asesora permanente de rectores.

Para esta ocasión, el Padre Borrero contribuyó inmensamente en el Comité Operativo para la elaboración de un muy completo documento como soporte teórico para la reforma, especialmente en sus tres primeros capítulos, que fue analizado en sucesivas reuniones del CNR, y que se conoce como “*Hacia un Sistema de Educación Postsecundaria para Colombia*”.

El documento completo fue publicado en el Número 12 de la Revista MUNDO UNIVERSITARIO de ASCUN.

Pero unos eran los deseos de los rectores de tener una buena reforma, y sus esfuerzos en las reuniones de agosto, noviembre, y diciembre de 1979, y otros eran los cauces que llevaba el Gobierno en la redacción de los Decretos.

Presentada su renuncia al Comité Operativo de la Reforma, previamente consultada con el Comité Administrativo de ASCUN, el Padre Borrero dejó estas palabras como mensaje y premonición a los rectores, al término del CNR de noviembre:

“Al citar unas palabras de Montesquieu, lo hago porque se ha discutido entre los Rectores un proyecto sobre Estatuto de la Educación Superior. No hay que olvidar que este pensador francés revolucionó la legislación moderna, ya que distingue la ley natural y la ley positiva, que es la ley artificial y convencional. Detrás de la ley positiva hay una cosa estable y por eso a su obra la llamó “Del espíritu de las leyes”.”

“Los rectores deben aspirar a que la reforma que salga del Congreso tenga alma y espíritu y no ser solamente un esqueleto. El espíritu son los principios eternos que han regulado la misión pedagógica de profesor-alumnos, que no es la relación de dos entes unidos. Si esa interrelación no se consigue, habremos perdido nuestro tiempo. Habremos reformado el esqueleto pero no el alma de la Universidad. La reforma debe afectar a las personas para que no sea inconclusa. No debe ser sólo la reforma estructural sino también de las personas y se debe buscar que sea la reforma del corazón universitario de Colombia. De otra manera, la ley se quedaría escrita, porque no debe ser sólo prescriptiva o normativa, sino que debe aspirar a buscar el espíritu del universitario. Por eso la reforma cordobesa ha perdido sesenta años, por haber olvidado el espíritu. No debemos permitir que el proyecto o proyectos de decreto se escriban sin espíritu”

Finalmente, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 80 / 80 contentivo de la nueva normatividad para la Educación Superior, y los Decretos Leyes con las reformas del ICFES y de la Universidad Nacional. Posteriormente, se presentaría la cascada de reglamentaciones que vendrían prácticamente a sofocar a la Universidad Colombiana. Para la reunión del Consejo Nacional de Rectores realizada en el Recinto Quirama (Antioquia) los días 18-20 de junio de 1980, seis meses después de expedida la Ley, el Padre Alfonso Borrero preparó y presentó el documento *“Algunas consideraciones sobre la Reforma Universitaria”*, estudio crítico muy valioso que deja ver nuevamente su conocimiento del quehacer universitario, su desvelo por la autonomía, y su visión para prever las dificultades futuras que llegarían por la manera, reiterada, en que el Estado ejercería la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. (La Asociación Colombiana de Universidades 25 años de Historia: 1958-1983, Vol. II, pp. 647-648, 658-660 -José Barrientos Arango)

En la reunión del Consejo nacional de Rectores realizada en Bogotá del 1° al 3 de diciembre de 1982, en cuya sesión de inauguración se contó con la presencia del Presidente de la República, Dr. Belisario Betancur Cuartas, en inicio del año de celebración de las bodas de plata de ASCUN, fue reelegido por aclamación y por segunda vez el Padre Borrero como Director Ejecutivo de la Asociación. Para este momento ya se había iniciado el *Primer Seminario*

General del Simposio Permanente Sobre La Universidad (1981-1983), SPSU, estrategia de ASCUN para la formación de directivos líderes en el pensamiento y el quehacer universitario, y que se convertiría en el escenario magnífico para que el Padre Borrero desplegara su ejercicio magisterial. Bien vale la pena, entonces, referenciar las palabras del Dr. Luis Arraut Esquivel, Rector de la Universidad de Cartagena y Presidente del CNR y las expresadas por el Padre Borrero en agradecimiento por su reelección. (op.Cit., pp.368-369)

El tema de la autonomía universitaria pasa ahora a estudio de los participantes en el Simposio Permanente Sobre La Universidad bajo la Dirección del Padre Borrero. La autonomía vista desde sus fundamentos en la universidad medieval, su conceptualización, sus diversos perfiles, su evolución en los diversos modelos universitarios del siglo XIX, y como se concibe hoy la autonomía responsable, a la luz de la modernidad. En el auditorio de CAFAM en Melgar, en sus comedores, sus pasillos, su piscina, en las horas de trabajo académico y en las horas de integración social y esparcimiento, en todo momento se pensaba, se leía, se hablaba de universidad y calaba en los espíritus el concepto de la autonomía. Y qué no decir del meditar académico de los participantes a través de las Versiones Simplificadas del Seminario y la elaboración de sus monografías...La simbiosis ASCUN-Borrero, en todo su esplendor.

Vino entonces la propuesta del Presidente Virgilio Barco de reformar la Constitución Nacional. En ASCUN, los rectores y el Padre Borrero, plenamente identificados, vieron que era la oportunidad tan esperada para lograr consagrar la autonomía universitaria en el texto constitucional. Todo el contexto estaba listo, faltaba la asesoría en lo legal. El Padre Borrero, con la anuencia del Comité Administrativo de ASCUN, contactó a los ilustres constitucionalistas Bernardo Gaitán Mahecha, Luis Carlos SÁCHICA, y Juan Carlos Esguerra, y con el concurso del siempre cercano Dr. Jaime Posada Díaz conformó el equipo que se encargaría de la redacción de los textos constitucionales que se pondrían a consideración del Presidente y del Congreso de la República. Rectores de universidades privadas y oficiales, ex rectores y amigos de ASCUN y del Padre Borrero con acceso a las altas esferas del Estado hicieron el cabildeo necesario, y se logró que la propuesta de ASCUN, la autonomía universitaria, quedara incluida en la propuesta constitucional. Finalmente, la reforma no logró su trámite en las Cámaras, pero ASCUN quedó preparada para afrontar la batalla en la primera ocasión que se volviera a presentar.

Y tras los trágicos años de final de los ochentas, la muerte del Dr. Luis Carlos Galán, la elección presidencial del Dr. César Gaviria, y la Séptima Papeleta, llegó la nueva oportunidad con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente. Se repetiría el proceso con nuevos protagonistas; inclusive, se contó con apoyo entre las comisiones asesoras de la Asamblea. Muy seguramente, también actuaron y presentaron propuestas otros sectores vinculados o no a la Educación Superior (...) Pero lo cierto es que la Asamblea Nacional Constituyente incluyó la autonomía universitaria en el nuevo texto constitucional, en su Artículo 69. Y en su redacción, así como en la del Artículo 67, se percibe un lenguaje familiar al que manejaron el Padre Borrero y los expertos constitucionalistas que colaboraron con ASCUN. Fue éste sin duda un trascendental avance para la universidad colombiana, y un importantísimo logro para ASCUN en cumplimiento de su primero y principal propósito estatutario.

Firmada y expedida la nueva Constitución de 1991, con un país esperanzado en mejores días por venir, se inició el proceso de consulta para la nueva Ley de la Educación Superior.

Como había ocurrido en 1968 y en 1979, no fue fácil el camino; los rectores sentían y así lo dejaban saber en el seno de ASCUN, que la consulta, muy generosa y amplia en apariencias, se desvanecía al momento de hacer relatorías y redactar proyectos de articulado; para el Padre Borrero constituyó un ejercicio desgastante. Las Actas del Comité Administrativo y del CNR dan cuenta fiel de cuanto fue ocurriendo en el proceso, según testimonio de los mismos rectores.

En diciembre, el Congreso expide la Ley 30 de 1992, “*Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*”. En el Artículo 2º se establece que “*La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado*”. Ésta fue una de las propuestas concretas de ASCUN, emanada del trabajo de los juristas asesores del Padre Borrero, a los que para esta ocasión se une el jurista y conferencista del Simposio Antonio José Rivadeneira V. La autonomía universitaria, ahora precepto constitucional, aparece garantizada en el Artículo 3º de la Ley, en donde equilibra el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia. La autonomía de las instituciones merece todo un capítulo de la Ley, con un contenido satisfactorio. Se crea el CESU como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, al tiempo que reduce las funciones y el poder del ICFES, y crea los Sistemas Nacionales de Acreditación e Información. La autoevaluación institucional, emanada de las frescas aguas del Simposio Permanente Sobre la Universidad y promovida conjuntamente por ASCUN e ICFES desde comienzos de los años ochentas, es ahora una norma legal que hace parte del proceso de acreditación.

2.- EL SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD

Como se planteó en varios de los apartes anteriores de este artículo, el Simposio Permanente Sobre la Universidad (SPSU) fue el programa académico en que mayormente convergieron las vocaciones docentes de ASCUN y del Padre Alfonso Borrero.

No creemos tener la menor duda en que el Padre Borrero tenía concebida la idea del Simposio desde su época de rector. Inclusive en varias ocasiones se escuchó la versión (nunca confirmada pero tampoco desmentida), lógica por demás, de que su primer interés fue implementarlo para el personal académico de su Universidad, como programa especial de la rectoría, pero las condiciones no se dieron.

Ya en la presidencia de ASCUN, el Padre se resolvió a plantear la idea de los Estudios en Universitología a los rectores, en el CNR de diciembre de 1977 en Popayán; la iniciativa fue recibida con entusiasmo e interés y fue validada con el concepto de expertos como Eduardo Aldana y Alberto León Betancur, quienes, a su vez, aportaron la propuesta “*Términos de Referencia para el diseño general de un seminario en Ciencia Universitaria*”, en memorando del 13 de abril de 1978 enviado por los autores al Director del ICFES. La propuesta original fue objeto de muchas modificaciones en la medida en que fue puesta a consideración de sucesivas reuniones del CNR en Cartagena (Mayo 1978), y Sochagota (Diciembre 1978).

En Sochagota el Consejo de Rectores expidió el Acuerdo No.7 del 5 de diciembre de 1978, en el que adoptó los lineamientos generales del proyecto, se autorizó al Comité Directivo

del Simposio para realizar los ajustes que fueran necesarios de acuerdo con las observaciones de las comisiones rectorales, y se facultó al Director Ejecutivo para suscribir el instrumento legal que fuere requerido para la realización del Simposio.

Finalmente, el Padre Borrero presentó a los rectores, en las sesiones del CNR realizadas en noviembre de 1980, en Cúcuta, el esquema definitivo que asumía el *PRIMER SEMINARIO GENERAL del SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD*, y agradeció al rector Augusto Franco A. y al Dr. Ramsés Hakim M.-Director del ICFES, miembros del Comité Directivo del Simposio, por haber acordado su nombre para la Dirección del Simposio y su Primer Seminario General.

Es importante resaltar aquí que el ICFES, en cabeza del Dr. Ramsés Hakim Murad, desde un primer momento asumió el compromiso de la financiación de los costos académicos del Simposio, para cuyo fin se firmó el contrato correspondiente que fue cumplido y respetado por los sucesivos directores del ICFES, independientemente de las controversias que en el debate universitario fueron frecuentes con ASCUN. Todos los directores en algún momento viajaron a Melgar, sede de los Seminarios, para resaltar la importancia y expresar su apoyo al programa y para integrarse socialmente con los participantes, como también lo hicieron varios Ministros de Educación, aun a sabiendas de que de un foro universitario como el que se mantenía en Melgar, podrían surgir razonables y respetuosas pero igualmente intensas críticas a las políticas y gestión del mismo ICFES y de otros organismos estatales.

Por conocidos no se incluyen aquí los detalles de organización académica del Simposio ni sobre la metodología de trabajo; ellos pueden ser consultados en el *“DOCUMENTO 0”* introductorio de todos los Seminarios Generales o en documentos producidos por ASCUN relacionados con el mismo. Baste recordar que:

“EL SIMPOSIO EN SÍ MISMO TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR DE MANERA ESTABLE Y PERMANENTE A LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL UNIVERSITARIO, PARA QUE DESDE POSICIONES DE LIDERAZGO AYUDE Y DIRIJA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON CONOCIMIENTO, DIGNIDAD, Y EFICACIA”

El contenido temático de los Seminarios Generales del Simposio estuvo parcelado en cinco unidades según temas y enfoques, que en Melgar se desarrollaban durante una semana cada una. En total se ofrecieron más de 45 conferencias en cada Seminario de dos años, de las cuales cerca de un 75% correspondían a la producción intelectual del Padre Borrero.

Primera Unidad: enfoque histórico y filosófico.

Segunda Unidad: enfoques histórico- filosófico, socio-político, y educativo.

Tercera Unidad: enfoques administrativo, pedagógico y social.

Cuarta Unidad: enfoques administrativo, pedagógico y social, y proyectiva universitaria.

Quinta Unidad: enfoques socio-político y jurídico, y prospectiva mundial, latinoamericana y colombiana.

Con el indiscutible liderazgo del Padre Alfonso Borrero, el Simposio Permanente Sobre la Universidad se constituyó en una riquísima fuente de pensamiento y desarrollo universitario, tanto a nivel nacional desde ASCUN, como a nivel local e institucional a través de acciones directas de los participantes en su propia universidad.

De los temas tratados en el Simposio, varios generaron actividades, investigaciones, o programas específicos que se desarrollaron dependiendo de las circunstancias de oportunidad a nivel nacional; otros temas fueron objeto de profundización y pasaron a consideración y estudio del CNR o llevados a congresos y foros nacionales e internacionales.

Por su importancia, desarrollo, o institucionalización, se destacan los siguientes:

La Autoevaluación Institucional: Propuesto por ASCUN y acogido por el ICFES durante la administración del Dr. Humberto Serna, se constituyó en un programa para todas las universidades colombianas. Se realizaron cinco (5) seminarios nacionales entre 1985 y 1988. Fue la base para que el ICFES empezara a flexibilizar los procesos de aprobación de programas académicos (Acuerdo 214 de 1986), y fue la semilla para los posteriores procesos de Acreditación en Colombia.

La Informática Universitaria: En ASCUN se conformó el Comité Nacional de Informática Universitaria, y se desarrollaron once (11) encuentros nacionales entre 1984 y 1994, otorgándose anualmente el “Premio PRIME de Informática Universitaria” a la mejor ponencia presentada.

El Bienestar Universitario: ASCUNDEPORTES, ASCUNCULTURA, ASCUNPROMOCIÓN SOCIAL, tuvieron en el Simposio fuente de inspiración y sentido para sus actividades en pro de la formación integral de los estudiantes.

La actividad del Padre Borrero en la dirección de Seminarios de Universitología no cesó a su retiro de la Dirección Ejecutiva de ASCUN, ni se limitó a Colombia. Su dedicación al magisterio universitario la prolongó hasta los últimos momentos de su vida llevando el Seminario directamente a las universidades, por pedido directo del rector, a través de las asociaciones universitarias regionales, o por convenio con el ICFES para los Consejos Regionales de Educación Superior (CRES).

Y fueron numerosas las universidades de países latinoamericanos que tuvieron la fortuna de contar también como MAESTRO.

Destaquemos entonces al menos los siguientes Seminarios:

- Seis Seminarios Generales (1981 - 1995) del Simposio Permanente sobre la Universidad en ASCUN, desarrollados en CAFAM, Melgar.
- Seminario Internacional del Simposio para las Universidades Católicas de Latinoamérica (1986 - 1988), Bogotá, México, Río de Janeiro, con el auspicio de FIUC.
- Seminario Especial para la Sub-Dirección Académica del ICFES
- Seminario Especial para Rectores de Colegios, a través de ACEC

- Seminarios para las Secretarías de Educación de Medellín y de Antioquia.
 - Seminarios para la Universidad Católica de Quito
 - Seminarios del Simposio para las Universidades Centroamericanas y del Caribe en México, Costa Rica y Guatemala.
 - Seminario del Simposio para las Universidades de los países del MERCOSUR, en Montevideo.
 - Seminarios de Universitología en las Universidades de Santo Tomás (Tucumán -Argentina), e Iberoamericana (México).
 - Seminarios de Universitología, en las Universidades del Valle, Autónoma del Occidente - Javeriana y San Buenaventura de Cali, y en Bucaramanga para las Universidades del Nororiente.
 - Seminario de Universitología para la Universidad Libre de Colombia, a nivel nacional.
 - Seminarios de Universitología para la Universidad Javeriana.
 - Seminario de Universitología para Universidades de Bogotá, a través del CRES de Bogotá/Cundinamarca.
 - Seminario de Universitología para la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.
- ** Este último seminario quedó incompleto porque la muerte se llevó al MAESTRO cuando iba por la mitad de su desarrollo. **

3. ALFONSO BORRERO - EL MAESTRO

En algún momento a mediados de los años ochentas le fue solicitado al Padre Borrero pronunciar algunas palabras en el homenaje que un grupo de discípulos y amigos le organizaban al Dr. Antonio Cardona Londoño, Rector de la Universidad de América, su viejo amigo y compañero de jornadas universitarias, y quien se preciaba de haber iniciado su trayectoria académica como maestro en la escuela secundaria. Aceptó el Padre con gusto tan grata invitación, y consideró que el mejor homenaje para el Dr. Cardona sería dedicarle unas reflexiones destacando la naturaleza y la labor enaltecida del maestro. La intervención recibió tan buenos elogios del homenajeado y de los oferentes y presentes, que el Padre decidió luego completarlo, darle mayor alcance y profundidad, e incluirlo dentro de sus conferencias del Seminario General del Simposio Permanente Sobre la Universidad. El impacto entre sus discípulos fue inmenso al escucharlo en Melgar, y tan bella pieza se convirtió desde entonces en el referente para describir la esencia y compromiso del verdadero maestro.

Hoy, al lamentar la partida del Padre Borrero, nuestro Maestro, para la eternidad, y al repasar sus textos y vivencias, no dejo de pensar en que esa bella pieza podría ser su

propia autobiografía. Entonces, qué mejor que incluir en este artículo algunos párrafos representativos, e invitar a los lectores a consultar su texto completo en la colección de documentos del VI Seminario General del Simposio (1992-1994), Epílogo de la Conferencia VI: EDUCACION Y POLITICA. EDUCACION EN LO SUPERIOR Y PARA LO SUPERIOR.

EL MAESTRO

...Insistiendo en la distinción establecida entre el 'nivel superior de la educación', la "universidad", y la "educación para lo superior y en lo superior", es comprensible que la universidad no sea accesible a todos. Tampoco el complejo institucional de los sistemas postsecundarios. Pero supuesta la universalidad de las capacidades y anhelos innatos en el ser humano, es factible para todos la educación que esté alentada por el impulso hacia lo superior, que cuenta con la realidad histórica del maestro.

1. El maestro, imprescindible

En toda educación en lo superior y para lo superior es imprescindible la presencia del maestro, cuya figura obtiene derecho de asilo permanente en la memoria del discípulo.

Padre y madre generan el ser físico; el maestro acrecienta las herencias espirituales, intelectuales y físicas. Nadie nace del todo. El nacimiento natural es ingreso a la vida; la educación continúa el trayecto hacia la eternidad; y el maestro, aunque desaparecido, es siempre guía del espíritu.

La "pietas", entendida como amor y estima hacia el maestro bueno, tiene algo de familiar y casi religioso: veneración por su sabiduría más que por su saber. Este descubre verdades científicas; aquélla, la solemnidad y los secretos de la vida.

2. Profesores y maestro

Hay profesores y hay maestros. Muchos conocimos, de los primeros, diáfanos, de explicaciones limpias, puntuales, hacendosas, comprensivas, exigentes, justos. De entre ellos, uno, algunos quizás, descollaron en jerarquía espiritual indefinible. Nos dieron, a más de su saber, la plenitud de su ser. Su recuerdo siembra huellas imborrables.

De los profesores conservamos enlistada memoria. El maestro ganó para sí persistente presencia en nuestra vida porque desbordó los límites de cortos trechos de pedagogía didáctica.

Dice Jaspers que hay categorías de maestros. Unos enseñan lo que se les prescribe y asigna -¡asignaturas...!-, y lo hacen con honestidad. Otros pareció que intentaron enseñarlo todo y de todo, con arrogancia impositiva. Hay los que enseñan lo que saben, mas no solo; sobrepasan las barreras de su saber sincero para hacer dádiva del propio ser...

Se nos antoja que el maestro adquiere su dignidad y preeminencia por reconocimiento de sus pares y acatamiento de sus alumnos... La maestría muestra, sin necesidad de demostrarla, la conquista del hombre sobre sí mismo.

Nadie llega a ser maestro por designación rectoral ni por voto electorero o conclusión de consejo administrativo. La dignidad se adquiere sin procurarla; sin buscarla, promoverla, convenirla o negociarla entre colegas...

Parecer maestro ante los demás no es aparecer sobre rellanos de ufanía. Ilusión sería la de pensarse maestro, quien enseña; demuestra no serlo ni poder llegarlo a ser...

Maestro y discípulo coinciden en trechos de la vida. Saben que en el mantenimiento de la tradición el alumno sucederá al maestro para transmitir las voces de la verdad.

Al contacto con el maestro el discípulo se reconcilia con la vida, y al contacto con el discípulo el maestro se reconcilia con su muerte...

3. Maestro y discípulo

Así como cada joven se encuentra siempre al acecho del amor y la comprensión, sin saberlo busca al maestro que le salga al paso, y lo acoge. Es desdicha nunca encontrarlo. Hallado por el joven, es reencontrarse con la propia vida y vocación de existir. Es condensar energías, descubrir motivos de acción. Es conmoción abisal de todas las potencias vitales.

La aparición del maestro es revelación bienvenida. Suceso taumatúrgico de la educación en lo superior y para lo superior, que saca "lo más posible" de cuantos tuvieron la fortuna de recorrer junto al maestro bueno, caminos de la existencia.

Si el profesor agudiza las distancias, la maestría las disuelve en intimidad.

Porque la educación es obra de la inteligencia y también del corazón, nadie será maestro que no sepa a la vez ser buen amigo. Amigo personal...

El buen maestro se allega a la totalidad de la persona del alumno, sin ceñirse al cultivo de estrecha porción intelectual, por razón de la asignatura enseñada. El maestro esculpe la escultura íntegra del ser, como el artista el cuerpo entero de su obra. Forma el todo, no la parte, respetando en el alumno la insondable solemnidad del ser humano...

El maestro nada exige al alumno que antes no se lo haya exigido a sí mismo. El maestro hace al discípulo y el discípulo hace al maestro. Es un intercambio de personalidades, sin que el maestro haya de constituirse en modelo indefectible, en plagio de personalidad. Del discípulo se espera que sea él, que sea original.

Dista la autoridad del maestro de convertir a sus discípulos en incondicionales creyentes; no alquila servidumbres intelectuales...

4 • El maestro ¿innecesario?

Imprescindible el maestro para la educación en lo superior, aparenta ser ¡innecesario!..

Se puede ser maestro careciendo de discípulos. No es posible lo contrario. El maestro es quien está más cerca del centro y dirección estable de su gravedad espiritual...

Por principio y por costumbre el maestro se encuentra en la difícil circunstancia de tener siempre la razón. Pero así sean firmes los motivos que sustenten tal decir y por constantes los usos y creencias, no acepta el maestro que en el diálogo pedagógico su pensamiento haya de ser la única y última palabra...

Ser maestro es enseñar a pensar como el discípulo ha de pensar; no a la manera que el maestro piensa, ni pensar lo que piensa el maestro...

La educación no es monólogo del maestro ante el alumno, desdoblada, si acaso, la palabra única e impositiva en extremos inconexos: el profesor que da lecciones y ordena aprendizajes y el alumno que recoge y retiene. La educación es diálogo, es el va y ven de las ideas en el escenario coloquial de amistad, en la sala hogareña y común de dos espíritus...

6. Maestro e institución educativa

En las escuelas antiguas poco importó lo que el maestro enseñaba ni quién enseñaba. Con todo, reiterada paradoja, tan imprescindibles eran los maestros de la Antigüedad que para nosotros siguen siendo “maestros”

Las instituciones educativas que limitan todo su éxito a la pedagogía del dato pronto, inmediato y puntual, de lo que se entrega como indispensable para la utilidad y ganancia próxima, por olvido de la metafísica pedagógica profesionalizan pero no educan; reducen al hombre al nivel de la educación para lo ordinario, e impiden la aparición salvífica del buen maestro, imprescindible en la existencia humana aunque en apariencia superfluo por ser la educación odisea íntima de quien emprende con arrojo la aventura de su propia educación...

La pedagogía auténtica, la del maestro, no atiborra, no deprime; limpia el panorama a fin de que tras la maraña de datos e informaciones, el discípulo descubra las profundas articulaciones de la ciencia y la verdad y las acompañe con el equilibrio interior de su persona...

7. Más allá del currículo tangible

Tras siglos de equivocación y malos entendidos, se desacertó en la meta de la verdadera educación, consistente en formar a la persona por sobre las exigencias apretadas y las convenciones técnicas del trabajo. Profesiones hubo y las habrá. El trabajo es también un valor humano; pero no es el único. Es preferible enseñar a ser...

Es de desear que la auténtica pedagogía, la de veras educativa, la que no se constriñe a la palabra que se dicta sin espíritu en las estrecheces de horarios, de asignaturas desatadas, de formalismos y meticulosidades más que de métodos científicos, algún día se imponga triunfante, en fuerza de sus principios, sobre la pedagogía pedestre y las tan alabadas 'tecnologías educativas' de escuadra y cartabón, que impiden la epifanía de relaciones salvadoras entre maestro y estudiante.

La pedagogía bien concebida facilita, en los niveles primarios, llegar al alma misma de la persona, sin limitarse a la dádiva desespiritualizada y docente de letras, de números, y de nociones sobre el comportamiento social. En los niveles secundarios, la verdadera pedagogía abre más el universo cultural. En los niveles superiores enseña que el universitario, ante todo, ha de aprender a pensar sin reducirse al adiestramiento de lo que tan solo le valga oficio y profesión.

En todos los niveles educativos, el buen maestro ama su oficio por sobre su propio haber cognoscitivo y, sin proporción, por encima de cuanto gane o devengue en su noble tarea de ser maestro. Da de sí su todo personal; en los tres casos enseña a ser persona; solo que en el nivel superior de la educación, deja volar con mayor soltura la inteligencia del estudiante por entre los cielos del espíritu indagador.

Por ello la Universidad es por vocación el lugar privilegiado donde la persona se despliega en armonía. Donde campea el “gaudium de veritate”, la alegría de la verdad, en imborrable expresión de Agustín de Hipona.164/

UNA PALABRA FINAL

Al terminar aquí esta evocación del magisterio universitario del Padre Alfonso Borrero, no puedo dejar de enviar un sentido y estrecho abrazo de solidaridad, afecto y condolencia a los discípulos del Padre en el Simposio, a sus colegas en el quehacer universitario, a sus hermanos de la Compañía de Jesús, a la familia Borrero Cabal, y a quienes estuvimos tan cerca de su vida y de su obra, Rafael Torrado, Consuelo Gutiérrez, Luis Bernardo Peña, Augusto Franco A., Jaime Posada, Alberto Gutiérrez S.J., María Cristina Arciniegas, Stella Rivera. El MAESTRO vive en nuestros corazones y eternamente lo hará en lo profundo del alma de la universidad colombiana a cuyo engrandecimiento se entregó sin tregua y sin desmayo.

